ACTA No. AG-E-001-2026
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
LAPOINT ICT S.A.S.

En el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, el día miércoles 07 de enero de 2026, siendo las 10:00 a.m. se reunió en forma extraordinaria en las instalaciones de LAPOINT ICT S.A.S, ubicadas en el VEREDA CHACHAFRUTO, LOCAL 113A, la Asamblea General de Accionistas de LAPOINT ICT S.A.S. para deliberar y decidir sobre los asuntos materia del siguiente orden del día:

1. Llamado a lista de los miembros de la Asamblea General de Accionistas
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Autorización al representante legal para contratar sin límite de cuantía
4. Proposición y varios
5. Lectura y aprobación del Acta.

1. Llamado a lista de los miembros de la Asamblea General de Accionistas

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad, de los cuales se verifica que la totalidad están presentes, y que en consecuencia se constata la asistencia del cien por ciento (100%) de los accionistas de la sociedad, verificándose de esta manera un quorum del cien por ciento (100%) para poder deliberar y decidir.

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

Con el voto favorable de la totalidad de los miembros presentes en la reunión, se designó como presidente de ésta al señor DABERSO FERNEY HENAO MONSALVE identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.436.453, y como secretario al señor MIGUEL GIL DURÁN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.443.360, quienes aceptaron las mencionadas designaciones.

3. Autorización al representante legal para contratar sin límite de cuantía

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, le corresponde a la Asamblea General de Accionistas autorizar al Representante Legal para la celebración los negocios jurídicos que exceda en cuanto a su cuantía la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

Por lo anterior, se pone de manifiesto a los miembros de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad la necesidad de otorgar autorización al Representante Legal de ésta para suscribir todos actos y/o negocios jurídicos para presentar propuesta u oferta económica, así como celebrar todos actos y/o contratos SIN LIMITE DE CUANTÍA para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SICOF-ERP para el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA.

Por lo anterior, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros de la Asamblea General de Accionistas, el representante legal de la sociedad LAPOINT ICT S.A.S. es AUTORIZADO por este órgano de administración para suscribir todos los actos

precontractuales, así como los contratos y/o cualquier negocio jurídico para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SICOF-ERP para el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA. La autorización otorgada es sin límite de cuantía.

4. Proposición y varios

No habiendo propuestas adicionales y evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente dio por terminada la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a las 12:00 p.m.

5. Lectura y aprobación del acta

Sin haber más temas para discutir se procede con la lectura, revisión y aprobación del acta. Dejando de presente que la totalidad de los miembros de la Asamblea General de Accionistas, mediante votación unánime aprobaron el contenido de la presente acta y ratifican las decisiones tomadas. En consecuencia, se procede a la firma por parte del Presidente y Secretario de la reunión de la Asamblea.

Siendo las 12:00pm del SIETE (07) de enero de 2026 se da por terminada la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas.

La presente acta se firma por el presidente y el secretario en señal de aceptación de su contenido.

DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
C.C. 15.436.453
President

MIGUEL GIL DURÁN
C.C. 1.128.443.360
Secretario